

ta

á. Teléf.: (04) 232-8814

52-2331 • AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Ramírez, Teléf.: (02) 322-7153

18:00

Compañías
26 JUL. 2011



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que **SEGURIDAD PRIVADA PUMA PUMASEG CIA. LTDA.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.003073** de 12 de julio de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La prestación de actividades complementarias, servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas..."

D.M. Quito, 12 de julio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(77228)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DURALLANTA S.A.

Se comunica al público que **DURALLANTA S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003093** de 13 de julio de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es dedicarse a la fabricación y procesamiento de caucho para llantas; reencauche de llantas para toda clase y tipo de vehículos, pudiendo para el efecto importar o adquirir maquinaria y materia prima necesarias; adquirir y explotar patentes y marcas relacionadas con su objeto; importar exportar y comercializar toda clase de llantas y productos similares,..."

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de julio de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(77242)



EXTRACTO



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CENTRO ALTERNATIVO...
La compañía FRAPAHE CONSTRUCTORA LTDA., se constituye...